



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Resumen

1. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión; que estaba pendiente de votación.
2. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión.
3. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, para invitar al ministro del Interior para que informe sobre:
 - Congresistas José Cueto Aservi y Jorge Montoya Manrique
La actuación de la Policía Nacional del Perú durante la marcha pacífica realizada el sábado 05.11.22; quienes habrían sido reprimidos por la Policía Montada en las inmediaciones del Congreso de la República.
 - Congresista José Cueto Aservi
La prórroga del estado de emergencia en Lima Metropolitana del departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.
 - Congresista Segundo Montalvo Cubas
Las acciones que viene haciendo en relación con el funcionamiento de las escuelas de la Policía Nacional del Perú a nivel nacional.
4. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, para invitar al presidente del Consejo de Ministros, para que informe sobre:
 - Congresista Héctor Valer Pinto
El resultado del Grupo de Trabajo creado mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 002-2022-PCM/SGMD del 02.03.22; así como, las alternativas de solución planteadas y su implementación; ya que según la información obtenida recientemente, el conflicto y enfrentamiento continúan entre la población y la empresa REFINCA -Bosques Silvestres SAC por la propiedad y uso del Fundo Tournavista; con los consiguientes resultados de muerte, heridos y daños que se vienen ocasionando a los pobladores de los distritos de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali y de Honoria, de la provincia de Puerto Inca, Región Huánuco.
5. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, para invitar al ministro de Defensa, para que informe sobre:
 - Congresista José Cueto Aservi



	<p><i>El Plan Estratégico para mejorar las capacidades militares conjuntas de las Fuerzas Armadas al 2034, el cual fue aprobado en la sesión del 11 de julio de 2022, del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional y formalizado mediante Resolución Suprema 073-2022-DE, publicada en el diario oficial El Peruano el 14 de octubre de 2022</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Congresista Alex Paredes Gonzales</u> <i>Cumplimiento de la Ley 31378, Ley que modifica la Ley 29944, Ley de reforma magisterial, para reincorporar en sus alcances a los profesores de las instituciones cativas públicas de educación básica y técnico-productiva administradas por el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior.</i> <p>6. <i>Aprobación por MAYORÍA de los congresistas presentes, del Plan de Trabajo de la Moción de Orden del Día 4213, mediante la cual se otorgan facultades de comisión investigadora a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para investigar el uso de aeronaves de los sectores Defensa e Interior, para actividades no oficiales y por familiares del Presidente de la República o personas que no laboran para el sector público: así como, para sustraer a personas de la justicia; durante el periodo de gobierno del señor Pedro Castillo Terrones.</i></p> <p>7. <i>Debate y votación del predictamen que propone la aprobación con un texto sustitutorio del Proyectos de Ley N° 2848/2022-CR, Ley que otorga amnistía de multas a las personas extranjeras.</i> <i>NO SE TRATÓ</i></p> <p>8. <i>Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en los Proyectos de Ley Nos. 556/2021-CR, 1303-2021-CR, 1326/2021-PE, 1333/2021-CR, 1478/2021-CR 1637/2021-GL, 1694/2021-CR y 3219/2022-CR, Ley que prohíbe conducir una motocicleta lineal llevando a uno o más pasajeros acompañantes y obliga a usar casco protector.</i> <i>SE DEBATIÓ Y SE DISPUSO REGRESE A LA COMISIÓN</i></p> <p>9. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, del dictamen que propone la aprobación con un texto sustitutorio del Proyecto de Ley N° 1562/2021-CR, Ley que incorpora disposición complementaria final al Decreto Legislativo 1147, Decreto Legislativo que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional – Dirección General de Capitanías y Guardacostas</i></p> <p>10. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, del dictamen que propone la aprobación con un texto sustitutorio del Proyecto de Ley N° 2174/2021-CR, Ley que establece la asignación económica mensual del personal del Servicio Militar Acuartelado.</i></p> <p>11. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes del Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2202/2021-CR, Ley que declara Defensores de la Paz Mundial a los militares y civiles que participaron en los conflictos bélicos de Israel, Siria y Egipto en los años 1973 a 1975.</i></p> <p>12. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p>
--	---



	<p>13. Exposición de la congresista Tania Ramírez García sobre su Proyecto de Ley N° 3047/2022-CR, Ley que modifica el artículo 84 del Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la carrera y situación del personal de la Policía Nacional del Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</p> <p>14. Exposición del congresista Roberto Chiabra León, sobre su Proyecto de Ley N° 3259/2022-CR, Ley que regula y establece el proceso de ascensos de los oficiales de la Policía Nacional del Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</p> <p>15. Invitación a la congresista Jeny López Morales, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1575/2021-CR, Ley que garantiza el proceso de fortalecimiento, modernización y capacidades de la Policía Nacional del Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. SOLICITÓ REPROGRAMACIÓN</p> <p>16. Invitación a la congresista Lucinda Vásquez Vela, para que exponga su Proyecto de Ley N° 2918/2022-CR, Ley que fortalece la lucha contra la deforestación en la amazonia y crea la brigada de Protección del Medio Ambiente a cargo del Ejército del Perú, dentro de las facultades que le confiere el decreto legislativo N° 1137; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. SOLICITÓ REPROGRAMACIÓN</p> <p>17. Exposición del congresista Víctor Cutipa Ccama, sobre su Proyecto de Ley N° 1540/2021-CR, Ley que beneficia al personal del Cuerpo general de Bomberos Voluntarios del Perú, con una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en el sector público; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</p>
Introducción	<p>El lunes 7 de noviembre de 2022, siendo las 14.15 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia de la congresista Tania Ramírez García, y con la participación de los congresistas titulares Alfredo Azurín Loayza, Roberto Chiabra León, Patricia Chirinos Venegas, José Cueto Aservi, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Pedro Martínez Talavera, Jorge Montoya Manrique y Héctor Valer Pinto; y, con la licencia del congresista Américo Gonza Castillo.</p> <p>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Carlos Alva Rojas y Segundo Montalvo Cubas, así como, el congresista accesitario Alex Paredes Gonzales. Se presentaron las licencias/justificaciones de inasistencia de los congresistas Diego Bazán Calderón, Jeny López Morales, Vivan Olivos Martínez, Abel Reyes Cam y Roberto Sánchez Palomino.</p> <p>Asistió sin ser miembro de la comisión el congresista Víctor Cutipa Ccama.</p>



	<p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.</i></p>
Despacho	<p><i>La presidenta dio cuenta de la remisión con la agenda, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión desde el 14 de octubre al 3 de noviembre de 2022.</i></p> <p><i>Asimismo, precisó que se recibieron las iniciativas legislativas: 3243, 3259, 3261, 3263, 3276, 3287, 3318, 3325, 3336, 3349, 3350, 3357, 3360, 3385 y 3391/2022; disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según corresponda.</i></p>
Acta	<p><i>Votación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la comisión; la misma que fue sometida a debate en la sesión ordinaria anterior; remitida con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>La presidenta sometió a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, con los votos a favor de los congresistas Ramírez García, Azurín Loayza, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montoya Manrique y Valer Pinto.</i></p> <p><i>Se aprobó el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.</i></p> <p><i>Debate y votación de las propuestas de actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Descentralizada de la comisión; remitidas con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>La presidenta le cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones sometió a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los congresistas presentes; con los votos a favor de los congresistas Ramírez García, Azurín Loayza, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montoya Manrique y Valer Pinto.</i></p> <p><i>Se aprobaron las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Descentralizada de la comisión.</i></p>
Informes	<p><i>La presidenta presentó los informes siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>El ministro de Defensa ha remitido los informes siguientes:</i><ul style="list-style-type: none"><i>Declaraciones y uso del uniforme por Antauro Humala.</i><i>Nombramiento del personal civil del Ministerio de Defensa.</i>



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Bonificación económica de la Ley 31177, solicitada por el ciudadano Robert Palomino.</i>• <i>Informe trimestral sobre disposición de inmuebles del sector Defensa, Ley 29006.</i> <p>DOCUMENTOS REMITIDOS AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</p> <p>2. <i>Los congresistas que se detallan a continuación formulan solicitudes sobre iniciativas legislativas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Jeny López Morales remite opinión del Proyecto de Ley 2361.</i>• <i>Elías Varas Meléndez, priorización del proyecto 1997.</i>• <i>Luis Aragón Carreño traslada opinión de Amnistía Internacional sobre el proyecto 2811.</i>• <i>Edwin Martínez Talavera solicita priorización de proyectos 2485, 1779, 1151, 2015, 1530, 1325</i>• <i>Alex Paredes Gonzales solicita se agende el proyecto 1325.</i>• <i>Alfredo Azurín Loayza traslada pedido de priorización del proyecto 1325.</i>• <i>Segundo Quiroz Barbosa solicita priorización del proyecto 3223.</i>• <i>Miguel Ciccía Vásquez solicita la priorización del proyecto 3183.</i>• <i>Susel Paredes Piqué solicita la priorización del proyecto 3201.</i> <p>DIPUSO SU EVALUACIÓN</p> <p>3. <i>El ministro de Defensa ha remitido los informes siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Bonificación solicitada por ciudadano Eddy Huarachi.</i>• <i>Solicitud del ciudadano César Escobar sobre calificación como movilizado</i>• <i>Condecoración como defensor de la democracia del ciudadano Jhonny Castillo.</i>• <i>Presunta usurpación de funciones y hostigamiento en la Marina de Guerra a solicitud de ASMIPOPE.</i>• <i>Pago de diferencial solicitado por ciudadano Sandor Tamayo.</i>• <i>Pago de bono solicitado por ciudadano Juan Molina.</i>• <i>Reajuste de bonificación solicitada por Asociación de Ex combatientes del Alto Cenepa 1995 – Huánuco</i> <p>DISPUSO SU TRASLADO A LOS PETICIONARIOS</p> <p>4. <i>El Grupo Parlamentario Avanza País remite los pedidos de los ciudadanos siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Cerilo Orizano, Defensor de la Patria – SE DISPUSO SU TRAMITACIÓN</i>• <i>Adriana Campos sobre el proyecto de ley 2681 – SE DISPUSO SU REVISIÓN</i>• <i>Carmen Sigvas, priorización proyectos de ley 171 y 354 – APROBADOS CON LEY 31576</i> <p>5. <i>La Comisión de Salud remite documento del ciudadano Luis Ruesta sobre ascensos y retiros por renovación en la FAP.</i></p> <p>DISPUSO SU TRAMITACIÓN</p> <p>6. <i>El Consejo Directivo ha decretado a la comisión 32 oficios del Poder Ejecutivo sobre Estados de Emergencia.</i></p>
--	---



	<p>SEÑALÓ QUE, LOS CONGRESISTAS QUE DESEEN PUEDEN SOLICITAR COPIA DE ESTOS DOCUMENTOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA</p> <p>7. El congresista José Williams Zapata invitó a reunión a mesa de trabajo con los licenciados.</p> <p>DISPUSO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN</p> <p>8. El congresista Alfredo Azurín Loayza remite relación de preguntas para el Ministro del Interior, formuladas en la sesión pasada.</p> <p>DISPUSO SU TRAMITACIÓN</p> <p>9. Presidente de la Comisión de Inteligencia traslada documento de ciudadano Marco Navarro de la ONG Dale sobre Sucamec.</p> <p>DISPUSO SU TRAMITACIÓN</p> <p>10. El Consejo Directivo ha decretado a la comisión 28 oficios del Poder Ejecutivo sobre autorización de ingreso de tropas sin armas de guerra.</p> <p>SEÑALÓ QUE, LOS CONGRESISTAS QUE DESEEN PUEDEN SOLICITAR COPIA DE ESTOS DOCUMENTOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA</p> <p>11. El Ministerio del Interior remite los informes siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sobre minera Nexa Resources Atacocha, solicitado por ciudadana.• Sobre presunta inconducta del comando de la PNP del año 2007 sobre incentivos, a solicitud del ciudadano Dagoberto Rímac. <p>DISPUSO SU TRAMITACIÓN A PETICIONARIOS</p> <p>12. El Ministerio del Interior remite los informes siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Declaraciones del premier del 07 de julio de 2022• Paralización de la erradicación de la hoja d coca en el VRAEM.• Falta de reglamentación de la Ley 31324, sobre entrega voluntaria de armas de fuego ilegales o irregulares. <p>DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</p> <p>13. SERVIR ha remitido dos informes solicitados por el ciudadano Eddy Huarachi, sobre bonificación por concurso.</p> <p>DISPUSO SU TRAMITACIÓN AL PETICIONARIO</p> <p>14. El congresista Alfredo Azurín Loayza solicita se le remita documento de la ESELAC recibido del Ministerio del Interior, de fecha 25 de mayo de 2022.</p> <p>DISPUSO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA</p> <p>15. La Oficialía Mayor comunica que el pleno aprobó otorgar a la comisión las facultades de comisión investigadora solicitadas; documento recibido el 24 de octubre de 2022.</p> <p>SEÑALÓ QUE EN DICHA SESIÓN SE SOMETERÍA A DEBATE Y APROBACIÓN EL PLAN DE TRABAJO.</p> <p>16. El congresista Américo Gonza Castillo traslada documento de ASONAPOL sobre incumplimiento de la Ley 31505.</p> <p>DISPUSO SU TRAMITACIÓN</p> <p>17. La Junta de Portavoces ha exonerado del dictamen de la comisión al proyecto 1388.</p> <p>TOMARON CONOCIMIENTO</p>
--	---



	<p>18. La Fuerza Aérea remite informe solicitado sobre la Ley 16126, confirmando que existiría un error en la mencionada norma legal referida al apellido del héroe José Abelardo Quiñones (dice con Z y debe ser con S); solicitando pueda corregirse.</p> <p>SE PROPONDRÁ UN TEXTO SUSTITUTORIO PARA CORREGIR LA LEY 16126, CUYO DICTAMEN YA FUE APROBADO POR LA COMISIÓN.</p> <p>19. El Consejo Directivo ha remitido a la comisión un informe sobre la doble percepción, el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</p> <p>LA SECRETARIA TECNICA DIO LECTURA A LA PROPUESTA DE RESPUESTA QUE SERÁ REMITIDA A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO SOBRE ESTE TEMA, EL MISMO QUE FORMÓ PARTE DE LA AGENDA AL CONCLUIR CON LA LECTURA INDICÓ QUE, AL ESTAR TODOS DE ACUERDO SE TRAMITARÍA ESTE DOCUMENTO.</p> <p>20. El Consejo Directivo traslada a la comisión documento de la Defensoría sobre los Comités de Autodefensa.</p> <p>DISPUSO AGREGAR A LOS ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA DE DICTAMEN QUE SE ESTÁ ELABORANDO EN LA COMISIÓN</p> <p>21. El congresista Alex Paredes Gonzáles traslada documento de ciudadano Dante Marreros sobre presuntas torturas y abuso contra él y su familia.</p> <p>DISPUSO SU TRAMITACIÓN</p> <p>22. La Mesa Directiva exhorta a los presidentes de comisiones para que en la medida de lo posible sesionen de manera presencial.</p> <p>DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</p> <p><i>La presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin informes se pasó a la siguiente sección.</i></p>
<p>Pedidos</p>	<p><i>La presidenta señaló que, los congresistas José Cueto Aservi y Jorge Montoya Manrique el fin de semana habían presentado documentos solicitando que se invite al ministro del Interior. De conformidad con lo solicitado por el congresista Cueto Aservi ya hemos formalizado ambos pedidos de información detallada al sector Interior.</i></p> <p><i>La presidenta le cedió el uso de la palabra al congresista Cueto Aservi, quien formalizó su pedido y además señaló la necesidad de que el ministro informe también sobre la prórroga del Estado de Emergencia en Lima y el Callao.</i></p> <p><i>Pasó a la Orden del Día.</i></p> <p><i>La presidenta le cedió el uso de la palabra al congresista Montoya Manrique, quien formalizó su pedido.</i></p> <p><i>Pasó a la Orden del Día.</i></p>



	<p><i>La presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen pedidos; sin más pedidos se pasó a la siguiente sección.</i></p>
Orden del Día	<p>1. <i>Pedidos de los congresistas Cueto Aservi y Montoya Manrique, para invitar al ministro del Interior para que informe en la Comisión sobre los hechos ocurridos en la marcha pacífica del 05.11.22.</i></p> <p><i>La presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas, sin intervenciones dispuso se dé lectura a los temas materia de invitación al ministro; los mismos que se detallan a continuación:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <u><i>Congresistas José Cueto Aservi y Jorge Montoya Manrique</i></u> <i>La actuación de la Policía Nacional del Perú durante la marcha pacífica realizada el sábado 05.11.22; quienes habrían sido reprimidos por la Policía Montada en las inmediaciones del Congreso de la República.</i>• <u><i>Congresista José Cueto Aservi</i></u> <i>La prórroga del estado de emergencia en Lima Metropolitana del departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.</i> <p><i>La presidenta dispuso votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas y Valer Pinto.</i></p> <p><i>Se aprobó la invitación al ministro del Interior para que informe sobre los temas antes mencionados.</i></p> <p><i>El congresista Montalvo Cubas solicitó se incluya el tema siguiente: Las acciones que viene haciendo en relación con el funcionamiento de las escuelas de la Policía Nacional del Perú a nivel nacional.</i></p> <p><i>La presidenta señaló que cualquier otro tema adicional podía ser solicitado a la comisión.</i></p> <p>2. <i>Pedido del Congresista Héctor Valer Pinto, quien ha presentado tres documentos relacionados al resultado del Grupo de Trabajo creado mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 002-2022-PCM/SGMD del 02.03.22; así como, las alternativas de solución planteadas y su implementación; ya que según la información obtenida recientemente, el conflicto y enfrentamiento continúan entre la población y la empresa REFINCA -Bosques Silvestres SAC por la propiedad y uso del Fundo Tournavista; con los consiguientes resultados de muerte, heridos y daños que se vienen ocasionando a los pobladores de los distritos de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali y de Honoria, de la provincia de Puerto Inca, Región Huánuco.</i></p>



La presidenta le cedió el uso de la palabra al congresista Valer Pinto, quien sustentó su pedido; ningún congresista solicitó el uso de la palabra, disponiendo se de lectura al tema materia de invitación al presidente del Consejo de Ministros, el que se detalla a continuación:

El resultado del Grupo de Trabajo creado mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 002-2022-PCM/SGMD del 02.03.22; así como, las alternativas de solución planteadas y su implementación; ya que según la información obtenida recientemente, el conflicto y enfrentamiento continúan entre la población y la empresa REFINCA -Bosques Silvestres SAC por la propiedad y uso del Fundo Tournavista; con los consiguientes resultados de muerte, heridos y daños que se vienen ocasionando a los pobladores de los distritos de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali y de Honoria, de la provincia de Puerto Inca, Región Huánuco.

*La presidenta dispuso votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, con los votos a favor de los parlamentarios Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas y Valer Pinto.*

Se aprobó la invitación al presidente del Consejo de Ministros para que informe sobre el tema anteriormente mencionado.

3. *Pedido del congresista José Cueto Aservi, para que se invite al ministro de Defensa para que exponga en sesión secreta, sobre el Plan Estratégico para mejorar las capacidades militares conjuntas de las Fuerzas Armadas al 2034, el cual fue aprobado en la sesión del 11 de julio de 2022, del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional y formalizado mediante Resolución Suprema 073-2022-DE, publicada en el diario oficial El Peruano el 14 de octubre de 2022.*

La presidenta le cedió el uso de la palabra al congresista Cueto Aservi, quien sustentó su pedido; el congresista Paredes Gonzáles solicitó se incorpore el tema relacionado con la Ley 31378. Sin más intervenciones dispuso se de lectura a los temas materia de invitación al ministro de Defensa, los que se detallan a continuación:

- Congresista José Cueto Aservi

El Plan Estratégico para mejorar las capacidades militares conjuntas de las Fuerzas Armadas al 2034, el cual fue aprobado en la sesión del 11 de julio de 2022, del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional y formalizado mediante Resolución Suprema 073-2022-DE, publicada en el diario oficial El Peruano el 14 de octubre de 2022

- Congresista Alex Paredes Gonzales



	<p><i>Cumplimiento de la Ley 31378, Ley que modifica la Ley 29944, Ley de reforma magisterial, para reincorporar en sus alcances a los profesores de las instituciones cativas públicas de educación básica y técnico-productiva administradas por el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior.</i></p> <p><i>La presidenta dispuso votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, con los votos a favor de los parlamentarios Ramírez García, Azurín Loayza, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas Valer Pinto y Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Se aprobó la invitación al ministro de Defensa para que informe sobre los temas anteriormente mencionados.</i></p> <p>4. <i>Debate y votación de la propuesta de Plan de Trabajo de la Moción de Orden del Día 4213, que otorga a la comisión facultades de comisión investigadora; remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>La presidenta solicitó que la secretaría técnica dar lectura a la sustentación; al término cedió el uso de la palabra a los parlamentarios, sin intervenciones. Luego dispuso votación nominal, aprobándose por MAYORÍA de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Ramírez García, Azurín Loayza, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Martínez Talavera y Montoya Manrique; sin votos en contra; y, con las abstenciones de los congresistas Montalvo Cubas y Valer Pinto.</i></p> <p><i>Se aprobó el Plan de Trabajo de la Moción de Orden del Día 4213.</i></p> <p>5. <i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2848/2022-PE que, con un texto sustitutorio, propone la Ley que otorga amnistía de multas a las personas extranjeras; remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>La presidenta indicó que, considerando la participación del Superintendente de Migraciones en la sesión del viernes 04.11.22, se postergaría el debate de este tema.</i></p> <p>6. <i>Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en los Proyectos de Ley Nos. 556/2021-CR, 1303-2021-CR, 1326/2021-PE, 1333/2021-CR, 1478/2021-CR 1637/2021-GL, 1694/2021-CR y 3219/2022-CR, la Ley que prohíbe conducir una motocicleta lineal llevando a uno o más pasajeros acompañantes y obliga a usar casco protector; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión; remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>La presidenta solicitó a la secretaría técnica dar lectura a la sustentación del predictamen; al término cedió el uso de la palabra, e intervinieron los</i></p>
--	---



congresistas Cueto Aservi, Chiabra León, Ramírez García, Azurín Loayza y Paredes Gonzales.

La presidenta dispuso regrese a la comisión para que se evalúe, teniendo en cuenta las intervenciones de los congresistas.

7. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1562/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que incorpora disposición complementaria final al Decreto Legislativo 1147, Decreto Legislativo que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional – Dirección General de Capitanías y Guardacostas; remitido con la agenda para la presente sesión.

La presidenta solicitó a la secretaria técnica dar lectura a la sustentación del predictamen; al término cedió el uso de la palabra a los parlamentarios, sin intervenciones, dispuso la lectura del texto sustitutorio propuesto:

LEY QUE INCORPORA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL AL DECRETO LEGISLATIVO 1147, DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS

Artículo Único. Incorporación de disposición complementaria final al Decreto Legislativo 1147, Decreto Legislativo que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional – Dirección General de Capitanías y Guardacostas

Se incorpora la sexta disposición complementaria final al Decreto Legislativo 1147, Decreto Legislativo que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional – Dirección General de Capitanías y Guardacostas, con la siguiente redacción:

“SEXTA. Fortalecimiento y equipamiento de la Autoridad Marítima Nacional

Se declara de necesidad pública y preferente interés nacional el fortalecimiento y equipamiento de la Autoridad Marítima Nacional, para optimizar su capacidad operativa, la modernización de su equipamiento y sus unidades navales tipo patrulleras oceánicas (off-shore patrol vessel, OPV) para el cumplimiento de su objeto establecido en el presente decreto legislativo.”

Luego la presidenta sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas, Valer Pinto y Paredes Gonzales.



	<p><i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1562/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que incorpora disposición complementaria final al Decreto Legislativo 1147, Decreto Legislativo que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional – Dirección General de Capitanías y Guardacostas.</i></p> <p>8. <i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 2174/2021-CR, Ley que establece la asignación económica mensual del personal del Servicio Militar Acuartelado; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>La presidenta solicitó a la secretaria técnica dar lectura a la sustentación del predictamen; al término cedió el uso de la palabra a los parlamentarios, sin intervenciones, dispuso la lectura del texto sustitutorio propuesto:</i></p> <p>LEY QUE ESTABLECE LA ASIGNACIÓN ECONÓMICA MENSUAL DEL PERSONAL DEL SERVICIO MILITAR ACUARTELADO</p> <p>Artículo único. Asignación económica mensual del personal del servicio militar acuartelado</p> <p><i>Se establece en una remuneración mínima vital [RMV] la asignación económica mensual para el soldado, grumete o avionero que realiza el servicio militar acuartelado; de conformidad con el artículo 54, numeral 4 de la Ley 29248, Ley del servicio militar.</i></p> <p><i>La asignación económica mensual para las otras jerarquías del personal de tropa que presta el servicio acuartelado se fija, teniendo como monto base la remuneración mínima vital. Se aprueba en el mes de noviembre de cada año por el Ministerio de Defensa, y rige a partir de enero del año siguiente.</i></p> <p><i>Luego la presidenta sometió a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas y Valer Pinto.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 2174/2021-CR, Ley que establece la asignación económica mensual del personal del Servicio militar Acuartelado</i></p> <p>9. <i>Debate y votación de la propuesta de Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2202/2021-CR, Ley que declara Defensores de la Paz Mundial a los militares y civiles que participaron en los conflictos bélicos de Israel, Siria y Egipto en los años 1973 a 1975; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p>
--	--



<p><i>La presidenta solicitó a la secretaría técnica dar lectura a la sustentación de la propuesta de decreto de archivo; al término cedió el uso de la palabra a los parlamentarios, sin intervenciones lo sometió a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas y Valer Pinto.</i></p> <p><i>Se aprobó el Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2202/2021-CR, Ley que declara Defensores de la Paz Mundial a los militares y civiles que participaron en los conflictos bélicos de Israel, Siria y Egipto en los años 1973 a 1975</i></p> <p><i>La presidenta solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Ramírez García, Azurín Loayza, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas, Valer Pinto y Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Se autorizó la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p> <p><i>10. Invitación a la congresista Tania Ramírez García para que exponga su Proyecto de Ley N° 3047/2022-CR, Ley que modifica el artículo 84 del Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la carrera y situación del personal de la Policía Nacional del Perú; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>La presidenta realizó la exposición de la iniciativa legislativa de su autoría.</i></p> <p><i>11. Invitación al congresista Roberto Chiabra León, para que exponga su Proyecto de Ley N° 3259/2022-CR, Ley que regula y establece el proceso de ascensos de los oficiales de la Policía Nacional del Perú; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>Luego de la exposición, la presidenta de la comisión le agradeció al congresista Chiabra León por su participación.</i></p> <p><i>En este estado de la sesión asumió la presidencia el congresista Azurín Loayza.</i></p> <p><i>12. Invitación a la congresista Jeny López Morales, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1575/2021-CR, Ley que garantiza el proceso de fortalecimiento, modernización y capacidades de la Policía Nacional del Perú; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>La congresista López Morales solicitó reprogramación.</i></p>
--



	<p>13. <i>Invitación a la congresista Lucinda Vásquez Vela, para que exponga su Proyecto de Ley N° 2918/2022-CR, Ley que fortalece la lucha contra la deforestación en la amazonia y crea la brigada de Protección del Medio Ambiente a cargo del Ejército del Perú, dentro de las facultades que le confiere el decreto legislativo N° 1137; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>La congresista Vásquez Vela solicitó reprogramación.</i></p> <p>14. <i>Invitación al congresista Víctor Cutipa Ccama, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1540/2021-CR, Ley que beneficia al personal del Cuerpo general de Bomberos Voluntarios del Perú, con una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en el sector público; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>Luego de la exposición, el presidente de la comisión le agradeció al congresista Cutipa Ccama por su participación.</i></p> <p><i>El presidente comunicó que la invitación al ministro del Interior sería para el jueves 10 de noviembre de 2022, a las 08.00 horas, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 17.16 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el 14 de noviembre de 2022</i></p> <p style="text-align: center;">DIEGO BAZÁN CALDERÓN Presidente</p> <p style="text-align: center;">ALFREDO AZURÍN LOAYZA Secretario</p>